## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL **GUAMO TOLIMA**

## Julio Veintidós (22) de Dos Mil Veinte (2020)

Rad. No.

2017-00099-00

Serie:

DE LIQUIDACIÓN

Sub-Serie:

**SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA** 

Interesados: GLORIA INES RAMIREZ DE MOLINA

Causante:

MARIA EULALIA MURILLO Y FRANCISCO RAMIREZ

Atendiendo al memorial que antecede allegado por el Dr. JOSE LUIS VALEDES CARDENAS apoderado judicial de los interesados MARIA ERIKA RAMIREZ MURILLO y GENARO RAMIREZ MURILLO, y con el fin de continuar con el trámite legal del proceso de la referencia, éste Juzgado, dispone:

Primero: DESIGNAR como PARTIDOR en esta causa mortuoria al auxiliar de la justicia Dr. VICTOR RODRIGUEZ BETANCOURTH, teniendo en cuenta las diferencias presentadas por los interesados dentro del proceso sucesoral.

Por secretaría *COMUNÍQUESELE* su designación, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 49 del Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO

JUEZ